



Dpto. Contratación  
Expte. 48/15

**Asistentes.**

**D. David Gil Sánchez.**  
Presidente de Mesa.  
**D<sup>a</sup> Julia Hidalgo Franco-**  
**Vocal- Secretaria General.**  
**D<sup>a</sup>. Isabel Calvente Márquez-**  
**Vocal- Concejal- Delegada de**  
**Turismo.**  
**D. Miguel Domínguez Conejo.**  
**Vocal-Concejal PIBA.**  
**D<sup>o</sup>. José Mariscal Rivera-**  
**Vocal- Interventor Acctal.**  
**D<sup>o</sup> Fco. José Fuentes**  
**Rodríguez-Secretario de Mesa.**  
**D. Juan M. Tocón Gómez-**  
**Vocal- Jefe de Servicio de OTO**  
**y Urbanismo.**  
**D. Salvador Puerto Aguilar-**  
**Concejal PSOE. No asiste.**

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

En la Villa de Los Barrios siendo las 10:15 horas, del día 28 de Mayo de 2015, se reúnen en el Salón de Plenos, los señores relacionados al margen, que han sido debidamente notificados, bajo la Presidencia de D. David Gil Sánchez como Primer Teniente Alcalde, por Decreto de Alcaldía nº 2364/2012, de 9 de noviembre, a fin de proceder a la apertura de las ofertas presentadas para tomar parte en el procedimiento negociado con publicidad, varios criterios de adjudicación del expediente de Contratación de "Contrato de Proyecto de Pasarela Peatonal sobre Río Palmones, en Puente Grande, con Actuaciones desde Zona de Descanso hasta Corredor Verde Dos Bahías en el TM de Los Barrios".

Válidamente constituida la Mesa se procede a la apertura de la sesión, con la lectura del informe técnico emitido por D. Juan M. Tocón Gómez-Jefe del Servicio de OTO y Urbanismo, a requerimiento de la mesa de contratación celebrada el pasado día 19 de mayo de 2015, en relación a la documentación contenida en los sobres B de las ofertas admitidas, que obra en el correspondiente expediente y se da por reproducido; y del que en resumen se concluye el siguiente resultado, conforme al citado informe:

Que como resultado de la evaluación del sobre B de cada proposición presentada, y aplicando los criterios recogidos en el Pliego Técnico, se obtiene la siguiente relación ordenada de mayor a menor puntuación, obteniendo la mayor puntuación la empresa GRUPO BERVAZ-2013, S.L.

**RESUMEN PUNTUACION**

<b>PUESTO LICITADOR</b>	<b>MEMORIA TECNICA</b>	<b>MEJORAS</b>	<b>PUNTUACION TOTAL</b>
<b>1 GRUPO BERVAZ 2013, S.L.</b>	35,00	10,00	45,00
<b>2 T.U.I.</b>			
<b>TRAZADO URBANO INTEGRAL, SL</b>	21,79	7,50	29,29

A continuación se procede a la apertura del sobre C, conteniendo los criterios evaluables de forma automática, en lo que respecta a la oferta económica, arrojando el siguiente resultado:

**GRUPO BERVAZ 2013, S.L.:** oferta 232.555 € IVA INCLUIDO.  
**T.U.I.TRAZADO URBANO INTEGRAL, SL:** oferta 247.445 € IVA INCLUIDO.

Confiriéndoles conforme a la fórmula matemática prevista en el Pliego Técnico y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la siguiente puntuación:

**GRUPO BERVAZ 2013, S.L.:** 45 puntos.  
**T.U.I.TRAZADO URBANO INTEGRAL, SL:** 43,02 puntos.



En cuanto al siguiente criterio evaluable de forma automática esto es el plazo de ejecución, ambas empresas ofertan un plazo de ejecución un mes y una semana, por lo que conforme a la fórmula matemática prevista en el Pliego Técnico y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares arroja la siguiente puntuación:

**GRUPO BERVAZ 2013, S.L.:** 10 puntos.

**T.U.I.TRAZADO URBANO INTEGRAL, SL:** 10 puntos.

A la vista de lo anterior, sumando la puntuación atribuida conforme a los criterios aplicables de forma automática y los criterios dependientes de un juicio de valor, arroja como resultado de la evaluación de los sobres B y C y aplicando los criterios recogidos en el Pliego Técnico, se obtiene la siguiente relación ordenada de mayor a menor puntuación, obteniendo la mayor puntuación la empresa **GRUPO BERVAZ 2013, S.L**

#### RESUMEN PUNTUACION

PUESTO LICITADOR	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL
1 GRUPO BERVAZ 2013, S.L.	45,00	55,00	100
2 T.U.I.TRAZADO URBANO INTEGRAL, SL	29,29	53,02	82,31

Vista la documentación y los informes presentados, sometido a votación **la Mesa acuerda**, con 5 votos a favor y uno en contra emitido por la Vocal- D<sup>a</sup> Julia Hidalgo Franco, que hace constar que el pasado día 30/05/2.015, se incluyó en la Sesión de la Junta de Gobierno Local, punto del orden del día aprobación del Pliego, que no fue informado por la Secretaría General, además el pasado 12/05/2.015, se celebró Mesa de Contratación a la que no asistió por los motivos que constan en el Departamento de Personal; igualmente hace constar que se debe designar miembros titulares y suplentes para las Mesas de Contratación para la válida constitución de este órgano; por tanto **por mayoría de los miembros presentes**, considerar que la empresa **GRUPO BERVAZ 2013, S.L.**, ha presentado la oferta más ventajosa, por lo que una vez aportada la documentación consistente en la garantía definitiva en la Tesorería Municipal y de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Los Barrios, se propone al órgano de contratación le sea adjudicado a la misma el “Contrato de Proyecto de Pasarela Peatonal sobre Río Palmones, en Puente Grande, con Actuaciones desde Zona de Descanso hasta Corredor Verde Dos Bahías en el TM de Los Barrios”.

Por lo que sin más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las 11:15 horas, y para que quede constancia de lo tratado.

PRESIDENTE DE LA MESA

David Gil Sánchez

SECRETARIA GENERAL

Julia Hidalgo Franco

INTERVENTOR ACCTAL

José Mariscal Rivera

CONCEJAL DE TURISMO

Isabel Calvente Márquez

PORTAVOZ PIBA

Miguel Domínguez Conejo

JEFE DE SERVICIOS DE OTO Y URBANISMO

Juan M. Tocón Gómez

SECRETARIO DE LA MESA

Fco. José Fuentes Rodríguez